

**ACTA N°021-2025-ORD**

En la oficina de presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Dayuma, a los 06 días del mes de noviembre del dos mil veinte y cinco, siendo las 09 horas, previa convocatoria realizada de conformidad a lo que establece el literal c) del Art. 60 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, seguidamente se procede a dar lectura del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
4. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 30 de octubre del 2025.
5. Analizar el programa o proyecto para los grupos vulnerables:
  - Constitución de la República del Ecuador, **Art. 35.-** Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.
  - Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **Art. 249.-** Dispone que no se aprobara el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado, si en el mismo no se asigna por lo menos el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución del programa sociales para la atención a sectores vulnerables.

Para la distribución del 10 % del presupuesto 2025 asignado al GAD Dayuma.

6. Análisis y aprobación en primera y única instancia para elaboración de los proyectos a ejecutar en la comunidad Nueva Unión en convenio con EP PETROECUADOR:
  - **“CONSTRUCCIÓN DE UN COLISEO, EL MISMO QUE INCLUYE ESCENARIOS, BATERÍAS SANITARIAS, ÁREA RECREATIVA Y ALGUNA NECESIDAD QUE EL DISEÑO LO EVIDENCIE”.**
  - **“CONSTRUCCIÓN CASA COMUNAL EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD NUEVA UNIÓN”.**
  - **“PROYECTO DE CACAO: PLANTAS PARA UNA HÉCTAREA, CON INSUMOS Y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS”**
  - **“PROYECTO AVÍCOLA: 100 POLLOS CON VACUNAS Y ALIMENTACIÓN PARA TODO SU PROCESO”.**

*Cee*

7. Análisis de la resolución acerca del alcantarillado del centro poblado de la parroquia Dayuma con acercamiento al municipio de Francisco Orellana.
8. Análisis del POA 2025.
9. Clausura de la sesión.

## **DESARROLLO**

### **PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Sr. Fredy Freire Pozo Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Dayuma luego de ser constatado el Quórum reglamentario a través del Ing. Gregorio Mendoza, secretario del Gad Parroquial, con la presencia de los siguientes señores vocales: Sr. Fredy William Freire Pozo, Presidente; Sra. Taymara Johandrea Barrera Chimbo, Vicepresidenta; Ing. Willian Edmundo Armas Ramírez, Primer Vocal; Ing. Ramírez Fajardo Rutberth Rene, Segundo Vocal; Sr. Bryan Adrián Campoverde Jaramillo, Tercer Vocal, estando cinco. Y actuando como secretario tesorero el Ing. Gregorio Mendoza.

### **SEGUNDO PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

El señor Fredy Freire expresa un cordial y atento saludo a todos los presentes; agradece la presencia de todos los miembros, e invitando a participar y colaborar de forma activa deja instalada la sesión siendo las 09 horas con 28 minutos.

### **TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.**

El Ing. Willian Armas solicita la palabra, manifestando que antes de aprobar el orden del día, hacer mención a dos puntos importantes: el primero, la presentación del informe previo a la aprobación del punto único, que ahorita está haciendo llegar el informe; y también era importante, se había solicitado el tema del acta de solicitud, donde la comunidad hace la solicitud, donde el gobierno parroquial elabore el proyecto para análisis de eso. Y el punto dos, había solicitado en la reunión anterior el análisis del POA 2025 hasta octubre; en la reunión anterior tampoco se dio ese análisis, no sé si estaba preparado hoy el informe para poder agregar al punto. Y un punto tres, era importante, había un acuerdo en una de las reuniones ordinarias, dar un plazo considerable para que el municipio responda acerca del proyecto de implementación del alcantarillado de la parroquia de Dayuma, que ese iba a ser la gestión a través del área jurídica de la junta parroquial para hacer seguimiento, no sé en qué estado está, no sé si podemos agregar ese punto: análisis de la resolución acerca del alcantarillado del centro poblado de la Dayuma con acercamiento al municipio de Francisco Orellana.

Entonces propongo compañeros con los dos puntos, si es que no hay otro punto de agregar, la aprobación del presente orden del día.

El Sr. Bryan Campoverde, apoya la moción de incrementar los dos puntos antes mencionado.

El Sr. Fredy Freire, solicita se someta la respectiva votación del punto adicional.

La Sra. Taymara Barrera, apoya la moción de: 1) Incrementar el punto de Análisis de la resolución acerca del alcantarillado del centro poblado de la Dayuma con acercamiento al municipio de Francisco Orellana, y 2) Análisis del POA 2025.

El Ing. Willian Armas, ratifica la moción de: 1) Incrementar el punto de Análisis de la resolución acerca del alcantarillado del centro poblado de la Dayuma con acercamiento al municipio de Francisco Orellana, y 2) Análisis del POA 2025.

El Ing. Rutberth Ramírez, apoya la moción de: 1) Incrementar el punto de Análisis de la resolución acerca del alcantarillado del centro poblado de la Dayuma con acercamiento al municipio de Francisco Orellana, y 2) Análisis del POA 2025.

El Sr. Bryan Campoverde, apoya la moción de: 1) Incrementar el punto de Análisis de la resolución acerca del alcantarillado del centro poblado de la Dayuma con acercamiento al municipio de Francisco Orellana, y 2) Análisis del POA 2025.

El Sr. Fredy Freire, apoya la moción de: 1) Incrementar el punto de Análisis de la resolución acerca del alcantarillado del centro poblado de la Dayuma con acercamiento al municipio de Francisco Orellana, y 2) Análisis del POA 2025.

Con la votación favorable de los presentes, se aprueba la inclusión de los puntos adicionales en el orden del día.

La Sra. Taymara Barrera, sí, es que no hay ninguna otra moción, propongo se apruebe el orden del día con la modificación respectiva.

El Ing. Willian Armas, apoya la moción antes mencionada.

Se procede a realizar la respectiva votación.

La Sra. Taymara Barrera, ratifica la moción de aprobar el orden del día.

El Ing. Willian Armas, apoya la moción de aprobar el orden del día.

El Ing. Rutberth Ramírez, apoya la moción de aprobar el orden del día.

El Sr. Bryan Campoverde, apoya la moción de aprobar el orden del día

El Sr. Fredy Freire, apoya la moción de aprobar el orden del día.

Con la votación para la aprobación del orden del día se continua con la sesión.

**CUARTO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE  
FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2025.**

*cu*

El Ing. Rutberth Ramírez, mociona la aprobación del acta del 30 de octubre de 2025.

El Ing. Willian Armas, apoya la moción antes mencionada.

Se procede a realizar la respectiva votación.

La Sra. Taymara Barrera, apoya la moción de aprobar el acta de 30 de octubre de 2025.

El Ing. Willian Armas, apoya la moción de aprobar el acta de fecha 30 de octubre 2025.

El Ing. Rutberth Ramírez, ratifica la moción de aprobar el acta de 30 de octubre de 2025.

El Sr. Bryan Campoverde, apoya la moción de aprobar el acta de fecha 30 de octubre de 2025.

El Sr. Fredy Freire, apoya la moción de aprobar el acta de fecha 30 de octubre de 2025.

Se procede a aprobar el acta antes mencionada.

**QUINTO PUNTO: ANALIZAR EL PROGRAMA O PROYECTO PARA LOS GRUPOS VULNERABLES:**

- **Constitución de la República del Ecuador, Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.**
- **Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Art. 249.- Dispone que no se aprobara el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado, si en el mismo no se asigna por lo menos el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución del programa sociales para la atención a sectores vulnerables.**

**Para la distribución del 10 % del presupuesto 2025 asignado al GAD Dayuma.**

El Sr. Fredy Freire, presidente del GAD, menciona que, si le hubiera gustado que la vocal que está a cargo de esa área hubiese traído una propuesta, pero estamos con el tiempo encima, analicemos que podemos invertir hay para poder cumplir con lo que dice la ley.

*Cee*

El Ing. Willian Armas, menciona que dentro de la propuesta se puede poner kits de aseo para grupos vulnerables.

La Sra. Taymara Barrera, apoya la moción antes mencionada

El Sr. Fredy Freire solicita se someta la respectiva votación.

La Sra. Taymara Barrera, apoya la moción referente a la propuesta de kits de aseo destinados a los grupos vulnerables.

El Ing. Willian Armas, ratifica la moción referente a la propuesta de kits de aseo destinados a los grupos vulnerables.

El Ing. Rutberth Ramírez, apoya la moción referente a la propuesta de kits de aseo destinados a los grupos vulnerables.

El Sr. Bryan Campoverde, apoya la moción referente a la propuesta de kits de aseo destinados a los grupos vulnerables.

El Sr. Fredy Freire, apoya la moción referente a la propuesta de kits de aseo destinados a los grupos vulnerables.

Después de haber sometido la votación habiendo mayoría, queda aprobada la propuesta de entrega de kits de aseo destinados a los grupos vulnerables, conforme a los lineamientos autorizados por el MIES.

**SEXTO PUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA Y ÚNICA INSTANCIA PARA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS A EJECUTAR EN LA COMUNIDAD NUEVA UNIÓN EN CONVENIO CON EP PETROECUADOR:**

- “CONSTRUCCIÓN DE UN COLISEO, EL MISMO QUE INCLUYE ESCENARIOS, BATERÍAS SANITARIAS, ÁREA RECREATIVA Y ALGUNA NECESIDAD QUE EL DISEÑO LO EVIDENCIE”.
- “CONSTRUCCIÓN CASA COMUNAL EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD NUEVA UNIÓN”.
- “PROYECTO DE CACAO: PLANTAS PARA UNA HÉCTAREA, CON INSUMOS Y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS”.
- “PROYECTO AVÍCOLA: 100 POLLOS CON VACUNAS Y ALIMENTACIÓN PARA TODO SU PROCESO”.

El señor Fredy Freire, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Dayuma, entregó los documentos que el Ing. Willian Armas había solicitado en la reunión anterior, incluyendo el anteproyecto correspondiente a la ejecución de los estudios de los proyectos en convenio.

El Ing. Willian Armas, propone la aprobación para elaboración de los proyectos a ejecutar en la comunidad Nueva Unión en convenio con EP PETROECUADOR.

La Sra. Taymara Barrera, apoya la moción antes mencionada

El Sr. Fredy Freire solicita se someta la respectiva votación.

*Cu*

La Sra. Taymara Barrera, apoya la moción de la aprobación para elaboración de los proyectos a ejecutar en la comunidad Nueva Unión en convenio con EP PETROECUADOR.

El Ing. Willian Armas, ratifica la moción de la aprobación para elaboración de los proyectos a ejecutar en la comunidad Nueva Unión en convenio con EP PETROECUADOR.

El Ing. Rutberth Ramírez, apoya la moción de la aprobación para elaboración de los proyectos a ejecutar en la comunidad Nueva Unión en convenio con EP PETROECUADOR.

El Sr. Bryan Campoverde, apoya la moción de la aprobación para elaboración de los proyectos a ejecutar en la comunidad Nueva Unión en convenio con EP PETROECUADOR.

El Sr. Fredy Freire, apoya la moción de la aprobación para elaboración de los proyectos a ejecutar en la comunidad Nueva Unión en convenio con EP PETROECUADOR.

Después de haber sometido la votación habiendo mayoría, queda aprobada la elaboración de los proyectos a ejecutar en la comunidad Nueva Unión en convenio con EP PETROECUADOR.

**SÉPTIMO PUNTO: ANÁLISIS DE LA RESOLUCIÓN ACERCA DEL ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA DAYUMA CON ACERCAMIENTO AL MUNICIPIO DE FRANCISCO ORELLANA.**

El señor Fredy Freire, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Dayuma, manifiesta que el trámite se encuentra detenido en el Departamento Jurídico, por lo que solicita a los vocales su apoyo para dar seguimiento al mismo.

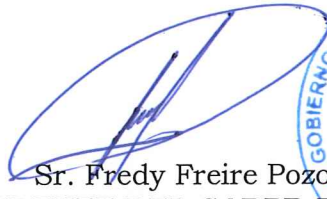
Se resuelve por unanimidad que el Ing. Willian Armas se acerque al Municipio para verificar el estado del trámite.

**OCTAVO PUNTO: ANÁLISIS DEL POA 2025**

El señor Fredy Freire, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Dayuma, dispone que el análisis del POA 2025 sea aplazado para la próxima semana, a fin de tratarse en una sesión extraordinaria.

**NOVENO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Cumpliendo con lo establecido y sin tener otro punto adicional que tratar el presidente agradece la presencia y predisposición de los vocales y da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 10 horas con 38 minutos.



Sr. Fredy Freire Pozo  
**PRESIDENTE DEL GADPR-DAYUMA**



Sra. Taymara Barrera Chimbo  
**VICE PRESIDENTA DEL GADPR-DAYUMA**

Ing. Willian Armas Ramírez  
**VOCAL DEL GADPR-DAYUMA**



Ing. René Ramírez Fajardo  
**VOCAL DEL GADPR-DAYUMA**



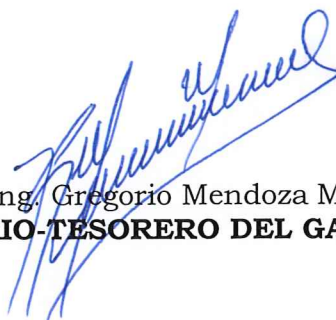
Sr. Bryan Campoverde Jaramillo  
**VOCAL DEL GADPR-DAYUMA**



Ing. Gregorio Mendoza Macay  
**SECRETARIO-TESORERO DEL GADPR-DAYUMA.**

**CERTIFICACIÓN. -**

El suscrito Ing. Gregorio Mendoza Macay, secretario titular de la Junta Parroquial de Dayuma SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día 06 de noviembre de 2025, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.



Ing. Gregorio Mendoza Macay  
**SECRETARIO-TESORERO DEL GADPR-DAYUMA.**